

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, junio de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, junio tres de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante se ordena a LA EPS SURAMERICANA S.A., expedir certificación respecto de los datos del demandado JUAN CARLOS CARREÑO RANGEL identificado con C.C. No. 13.538.834 como dirección física o electrónica, celular, fijo, nombre y datos del empleador y demás que permitan lograr la ubicación del mismo.

En igual sentido oficiar a COOSALUD EPS S.A., respecto de la demandada SAIDY YULIETH MOTTA DELGADO identificada con C.C. No. 1.099.367.641

Líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrei Julian Valencia Rojas", written over a faint circular stamp.

ANDREI JULIAN VALENCIA ROJAS

JUEZ